



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 203-2012

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

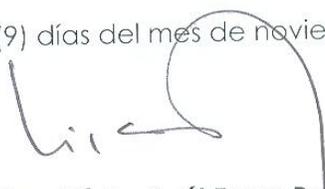
Que el (la) señor (a) Señor MARIO FERNANDO CHAVES VILLOTA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 203 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para realizar la acometida de alcantarillado ubicada en la Calle 31 No. 18-20 Parque Infantil.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0203 del día 08 de noviembre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto hidráulico por una longitud de 5.27 mts, ancho 0.8 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 203 del día 08 de noviembre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2012.


Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

 Proyectó
Arq. Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

 Vo. Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica